

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 981**  
CELEBRADA EL 07 DE ENERO DE 1959



---

Acta de la sesión extraordinaria número 981, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas del siete de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia del señor Rector Lic. Facio, quien preside; de los Decanos Ing. Baudrit, Prof. Portuguez, Lic. Jiménez, Prof. Trejos, Lic. Sotela, Dra. Gamboa, Ing. Peralta y Dr. Morales; de los Vice-Decanos, Prof. Caamaño y Dr. Fischel.

El Prof. Monge Alfaro se excusa de asistir, por haber sido operada en esta mañana su señora esposa.

ARTICULO 01. Se inicia la discusión del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 1959-1960.

Se da lectura a la comunicación de la Comisión respectiva suscrita por el Coordinador, señor Abel Méndez. Se hace indicación de la observación formulada, en relación con la posibilidad de que sea preciso abrir dos secciones para el Segundo año de la Escuela de Ingeniería, atendiendo al número de alumnos que probablemente habrá.

El Lic. Sotela dice que el número de 70 alumnos ahí indicado no es mucho, en relación con grupos mucho mayores con que han trabajado las Escuelas de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales.

El señor Rector dice que esta división en Ingeniería, se debe a la naturaleza de las cátedras, que imposibilita trabajar con un número muy crecido de alumnos.

El Prof. Trejos explica que en este curso el segundo año tendrá muchos alumnos que el año pasado no pudieron llegar, por tener materias pendientes de aprobación y que ya las tienen cumplidas ahora.

Se deja constancia de la posible necesidad de dos secciones para el segundo año, estableciendo que si fuera preciso se atendería a tal necesidad mediante posterior modificación al presupuesto.

//o//

El señor Rector pide al Consejo eliminar, por encontrarse incluidos erróneamente en la página de Plazas Nuevas Autorizadas, los siguientes renglones:

Bellas Artes sueldos topes para Decano y Secretaria.

Estudios Generales, Profesor Extranjero, Física.

Farmacia, Decano de Tiempo Completo.

Microbiología, 6 meses Decano Tiempo Completo.

//o//

Dice el Señor Rector que la subvención constitucional quedó en el Presupuesto General Ordinario de la República de este año, en la forma como está indicada en el Proyecto que se está conociendo.

----

El señor Rector señala los problemas económicos que habrá este año, a los cuales ya se ha hecho referencia en oportunidades anteriores, en sesiones celebradas por el Consejo.

Dice por ejemplo que la Biblioteca necesita aproximadamente ¢150.000 para ponerse al día en cuanto a las obras que requiere, y no tiene sino ¢35.000. Como el problema es muy serio, está pensando en hacer una gestión ante la U.N.E.S.C.O. para poner al día en sus necesidades a ese Departamento.

----

Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 1959-1960.

Se le pide al Director Administrativo de la Contaduría modificar el renglón correspondiente al Artículo 3, inciso 3, sustituyendo "Programación Económica" por "Investigación sobre desarrollo económico de Costa Rica".

----

Se inicia la discusión sobre el Proyecto de Presupuesto para 1959 (Presupuesto de Egresos) comenzando con la

#### ESCUELA DE AGRONOMÍA

Observa el Decano de la misma, Ing. Fabio Baudrit que el Prof. Alberto Gutiérrez de la cátedra de Café, no tendrá este año cursos en virtud de la reforma universitaria. Este caso lo deja planteado porque el Prof. Gutiérrez se verá afectado en sus ingresos en forma considerable.

El Lic. Sotela estima que estas situaciones, por la condición humana que tienen, deben ser consideradas de primeras.

El señor Rector dice que en muchos de estos casos el problema principal no lo constituye la posible pérdida económica de los profesores que pierden sus cátedras, sino el hecho de que no se les informe a tiempo de tal cosa.

Se deja pendiente el caso del Prof. de Café, el cual se pasa a conocimiento de la Comisión de Presupuesto.

Se aprueba el Presupuesto de la Escuela de Agronomía.

----

El Presupuesto de la Academia de BELLAS ARTES se aprueba en la forma que ha sido propuesto por la Comisión.

Se aprueba el Presupuesto correspondiente a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, al Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica y a la Escuela de Servicio Social.

Al iniciarse la discusión del correspondiente al Instituto de Estadística, solicita la palabra del Lic. Jiménez Castro.

Dice que durante los meses de marzo, abril, mayo y junio va a estar sin recibir su salario el Prof. Mario Romero, por encontrarse en el exterior.

El salario que le corresponderá será de ₡17.333.35, incluido el 13 avo mes en su parte proporcional.

Propone que con la suma sobrante se atienda el cargo de Estadístico Asistente medio tiempo para el Instituto de Estadística.

Se atendería así a una urgente necesidad sin cargo alguno mayor para el Presupuesto. El cargo lo ocuparía el señor Víctor Hugo Céspedes, quien es un elemento muy calificado, y quien será llamado el otro medio tiempo por el Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico.

Se rebajaría en Profesor Grupo de Encuestas la suma que se economiza por no percibirla el Prof. Romero. El Lic. González explica que se habían pedido dos estadísticos asistentes; se accedió a aceptar uno, con la condición de que sirviera medio tiempo en cada uno de los Departamentos.

El señor Rector observa que en la forma que se ha propuesto por parte del Lic. Jiménez, estaría el señor Céspedes al servicio de los Departamentos.

El Lic. Jiménez hace el cálculo del salario con base en ¢650 cada medio tiempo, por considerar que la suma fijada (¢1.200), resulta baja para personas de gran preparación y capacidad técnicas. Pero la suma de que se dispone no permite elevar la dotación, permaneciendo en ¢600 cada medio tiempo.

Se aprueba la solicitud del Lic. Jiménez Castro por no afectar el presupuesto. Igualmente se aprueba el resto de los renglones correspondientes al Instituto de Estadística.

Queda un sobrante de ¢ 866.85.

----

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

El Prof. Trejos pide se eleve a dos mil colones mensuales la dotación del Secretario. Hace notar que falta el aumento correspondiente a este año, en el monto fijado por la Comisión de Presupuesto.

Se estudia la observación que formula el Prof. Trejos y se acuerda fijar el salario del Secretario de la Escuela de Ciencias y Letras en la suma de ¢1.935 como cantidad básica, más lo que corresponda a quinquenio que será calculado por el Departamento de Contaduría.

-----

El Prof. Trejos objeta el salario señalado por el Proveedor y Jefe de Bodega del Departamento de Química, el que considera bajo para la calidad de la persona que deberá desempeñar esa posición.

Se toma nota de la objeción del Prof. Trejos.-

-----

El Prof. Trejos dice que para el Jefe del Laboratorio de Física Química se había pedido fijar una dotación mensual de dos mil colones. Estaría bien si se le señalaran ¢1.500 y se le dejaran las horas lectivas. Pero las horas no han sido calculadas. Este problema es muy serio porque sin duda alguna provocaría la pérdida de un elemento muy valioso al servicio de la Institución.

El señor Rector manifiesta que estaría de acuerdo en que se subiera la dotación mensual a ¢2.000, si ella incluye el trabajo del laboratorio y las horas lectivas.

Se somete el asunto a la Consideración del Consejo, acordándose señalar para ese cargo la suma de ¢2.000, mensuales, suma en la que irán incluidas las lecciones a cargo del titular. Observa el señor Rector que este tipo de problema se resolverán cuando se concluya el estudio de Personal encargado a la Oficina correspondiente.

-----

Observa por último el Prof. Trejos que existe una diferencia en el número de horas lectivas. El señor Méndez le ha indicado que esa diferencia se fundamenta en el rechazo de algunas horas de Química. La rebaja concreta es de 29 horas y representa una pérdida de horas estudiantes.

Como no es posible aumentar, se deja en la forma presentada en espera de que haya alguna oportunidad para reforzar.

-----

Se aprueba el Presupuesto de Ciencias en lo que corresponde a Administración, Docencia y sus Departamentos de Estudios Generales, Físico Matemáticas, Química, Biología, Filología, Lingüística y Literatura e Historia y Geografía, con las modificaciones hechas en esta sesión.

///////

#### CONSERVATORIO DE MÚSICA

Se aprueba el Presupuesto de esta dependencia en la forma propuesta por la Comisión.

-----

### ESCUELA DE DERECHO

El Lic. Sotela dice que cuando se autorizó la creación de una nueva plaza de oficial en la Escuela de Derecho, no se dijo qué remuneración iba a tener. Con la que le ha sido fijada, no será posible conseguir los servicios de una persona eficiente. El deseo de la Escuela es llevar a esa posición a una señorita que sea buena mecanógrafa, pues hay mucho trabajo de esa clase que hacer. Además, hay una población femenina en la Facultad de cerca de 30 alumnas, que requieren tener algún funcionario de su sexo a quien acudir a tratar con confianza sus problemas.

La Facultad de Derecho es la que tiene el Presupuesto más bajo de toda la Institución.

Mociona concretamente para que se aumente la dotación mensual señalada al Oficial 4º, medio tiempo.

La Dra. Gamboa apoya la moción del Lic. Sotela porque considera que desde el punto de vista de la categoría de la Universidad, no se puede pedir conocimientos para el desempeño de una función por un salario tan bajo. Si es preciso que se le dé un tiempo completo y que trabaje el número de horas que le pida el Decano.

El Lic. Jiménez expresa su apoyo a la moción del Lic. Sotela. Se procede a votar.

El resultado es el siguiente:

Vota negativamente el Ing. Baudrit.

Porque se señale la dotación correspondiente a Oficial 2º votan el Prof. Portuguez, el Prof. Trejos, el Prof. Caamaño, el Lic. Sotela, la Dra. Gamboa, el Dr. Fischel.

Porque se señale la dotación correspondiente a Oficial 3º votan el Lic. Jiménez, el Lic. González, el Ing. Peralta y el señor Rector.

Se acuerda fijar la dotación correspondiente a Oficial 2º Medio Tiempo, ¢360.

Se aprueba con esa modificación el Presupuesto de la Escuela de Derecho.

-----

### ESCUELA DE EDUCACIÓN

Observa la Dra. Gamboa que debe dejarse el nombre del Oficial 1º simplemente así, sin el agregado que figura en el Proyecto presentado por la Comisión.

Se deja constancia de ello. Solicita un oficial 4° para atender el teléfono de la Facultad, pues distrae mucho la atención de los servidores de la Escuela.

Si no pudiera aceptarse un oficial cuarto, que por lo menos se considere la posibilidad de otorgarle horas-estudiante para ese servicio. Con diez horas estudiante sería suficiente.

El señor Rector cree que dentro del procedimiento no es posible aceptar ninguna de las dos proposiciones que hace la doctora Gamboa.

Ese criterio es el del Consejo, por lo que no se acepta lo que la señorita Decana propone.

-----

La Dra. Gamboa dice que con la suma señalada para los maestros que hacen el trabajo de aplicación en la Escuela en que la Facultad realiza sus prácticas, no alcanza para cubrir el aumento de los maestros participantes en esos trabajos. Solicita se aumente la partida.

El señor Rector manifiesta que la Escuela debe trabajar dentro de la partida señalada o la que deberá quitarse al mínimo. En todo caso la gestión resulta extemporánea, ya que no se presentó cuando era posible considerarla.

Se aprueba el Presupuesto de la Facultad de Educación en la forma propuesta.

---00---

Se aprueban en la forma propuesta los presupuestos de FARMACIA, INGENIERIA Y ODONTOLOGÍA.

Se deja pendiente el de Microbiología para conocerlo cuando venga el Dr. Morales, quien consultado comunica que podrá asistir a la sesión a las once horas.

---00---

#### RECTORÍA

El señor Rector dice que el Presupuesto es el mismo. Tiene como variación únicamente las plazas solicitadas para la Oficina de Personal, las que son indispensables, puesto que si no se creaban la Oficina resultaba inoperante.

---00---

El Lic. Sotela pregunta sobre el trabajo del Teatro Universitario, ya que el salario del Director viene incluido en los renglones de la Rectoría.

Explica el señor Rector ha realizado una buena labor en Ciencias y Letras y además cumple funciones de extensión cultural en la Radio Universitaria.

Se observa que su trabajo no está debidamente controlado, por faltarle ligamen concreto con alguna dependencia universitaria. Se acuerda modificar el nombre de Director del Teatro Universitario por el Director de Actividades Artísticas.

Igualmente se acuerda que el Secretario General prepare un horario y programas de trabajo para que sean cumplidos por este funcionario, e informe al Consejo Universitario.

Se aprueba el Presupuesto de la Rectoría.

--000--

Se aprueba en la forma presentada el Presupuesto del DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA.

--000--

#### PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

El Lic. Sotela manifiesta que tal vez es conveniente ir pensando en una limitación al Departamento, conforme descienda el impulso de las construcciones.

El señor Rector dice que esa posibilidad puede considerarse el año entrante, si el ritmo de trabajo ha descendido. A sugerencia del Prof. Trejos y por síntesis del señor Rector se deja establecido que el Ing. Padilla prepare un plan de una disminución del personal, conforme se vayan terminando a cada nivel, los tres edificios cuya construcción se propone llevar a cabo: Biología, Agronomía, Físico-Matemáticas, con el fin de que oportunamente el Consejo decida si conviene reducir el personal o no.

El Ing. Baudrit disiente del criterio, pues le parece que debe mantenerse el ritmo hasta planear en su totalidad la Ciudad Universitaria. Entonces si, disminuir y dedicar mayores recursos a otros campos.

Se aprueba el Presupuesto del Depto. de Planeamiento y Construcciones.

--000--

Se aprueba en la forma propuesta el Presupuesto del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

--00--

Se aprueba en la forma propuesta el Presupuesto del DEPARTAMENTO LEGAL, modificando únicamente en cuanto al cálculo del quinquenio del Auxiliar de ¢125 mensuales, que es de ¢6.25.

-000-

Se aprueban en la forma propuesta por la Comisión, los presupuestos correspondientes a los Departamentos de PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA.

--000--

Igualmente se aprueba el presupuesto del DEPARTAMENTO DE RADIO UNIVERSITARIA, con la modificación de que el sueldo base del Director se aumente a ¢800 mensuales.

--000--

#### DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Se aprueba su presupuesto. El Prof. Trejos observa que hay una duplicación de esfuerzos en la Universidad, pues a pesar de la creación del Departamento, las Facultades siguen haciendo gran parte de los trabajos que para matrícula hacían con anterioridad a su creación. El señor Rector dice que eso es en parte cierto, porque con el tiempo y la experiencia el Registro llegará a descargar a las Facultades de ese trabajo.

--00--

#### DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACIÓN

El señor Rector da lectura a la forma como queda el Presupuesto de ese Departamento, modificando según informe que se le acaba de remitir, diferente al que aparece en el Proyecto distribuido al Consejo.

Quedaría de la siguiente manera:

Inciso	Cargo	Escalafón	Quinquenio mens.	anual
25	Director Medio Tiempo	1.140.00	114.00	1.254.00
	Oficial 1° Aux. Director	950.00		950.00
	Jefe Sección Orientación	2.800.00		2.800.00
	Psicómetra, Aux. Se. Orient.	950.00		950.00
	Oficial 2° Orientación	720.00		720.00
	Oficial 3° Orientación	540.00		540.00
	Jefe Sección Salud	1.750.00	175.00	1.925.00
	Oficial 1° Sec. Salud	900.00	45.00	945.00
	Oficial 3° ½ T. Secc. Salud	270.00		270.00
	Jefe Sec. Vida Estudiantil	1.800.00		1.800.00
	Aux. Vida Estud. Femenina	1.150.00	57.50	1.207.50
	Oficial 3°½ T. Vida Estudiantil	270.00		270.00
	Jefe Sec. Educación Física	1.090.00	54.50	1.144.50
	Oficial 1° ¾ T. Aux. Prác.	690.00		690.00
	Aux. 1° Práct. Ed. Física	600.00		600.00
	Oficial 3° ½ T. Ed. Física	270.00		270.00
	Médico Auxiliar Sec. Salud	700.00		700.00
	Enfermera Auxiliar ½ T.	270.00		270.00
		16.860.00	446.00	17.306.00
				207.672
	Personal Auxiliar cómputo de Pruebas			5.000
	Personal Extraordinario exámenes de admisión estudiantes I año			<u>14.200.00</u>
	Total de Departamento			<u>226.872.00</u>

Pregunta el Lic. Sotela sobre el salario del auxiliar médico. Se le indica que corresponde a tres horas médicas según la tarifa que usualmente se cobra por su servicio.

//o//

El Lic. Sotela también consulta sobre el salario del Jefe de la Sección de Orientación. Lo hace porque resulta superior al del Director del Departamento.

Se le informa que esa suma como salario le ha sido fijada atendiendo a los estudios especializados del titular, así como a las condiciones del mercado, todo ello con base en el artículo Transitorio del Reglamento de Escalafón que permite esas excepciones.

Solicita el Prof. Trejos se haga el traspaso de partidas de manera que medio tiempo del Dr. Addis quede en el D.B.O. y medio del como Profesor Investigador en Ciencias y Letras.

Así se acuerda.

Se aprueba el Presupuesto del Departamento de Bienestar y Orientación.

//o//

Se pasa a conocer el Presupuesto de la FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA.

El Dr. Morales observa que falta un Oficial para la Facultad. El señor Rector le aclara que el cargo fue acordado, pero lo rechazó posteriormente la Comisión de Presupuesto. El Dr. Morales indica que no figuran partidas para los Directores de los Departamentos. Ellos desean que se les asignen sus partidas de investigadores para mantenerse al frente de los Departamentos.

El Dr. Fernández no ha presentado solicitud de renovación de su contrato y parece que similar es el deseo del Prof. Armando Ruiz Gölcher, a pesar de que éste si presentó solicitud de renovación.

Se encarga al señor Rector de conversar con ambos profesores a fin de determinar exactamente la situación y precisar un arreglo.

El Dr. Morales señala que presupuestariamente esto es factible, pero su opinión es la de que desde el punto de vista de la investigación no le conviene a la Universidad.

--00--

Se acuerda no celebrar sesión mañana jueves y volver a reunirse, para continuar la discusión de lo que quede pendiente de aprobación de Presupuesto, el viernes a las ocho horas.

--00--

Se aprueba el Capítulo I del Proyecto de Presupuesto. Deja el Ing. Baudrit planteada consulta de cómo será el prorrateo de las Cajas Chicas, lo que se acuerda consultar al Coordinador de la Comisión de Presupuesto.

-000-

## CAPÍTULO II: GASTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El señor Rector dice que, con el propósito de obtener una suma mayor para aumentar la partida destinada a Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo, tiene algunas sugerencias para rebajar partidas. Concretamente solicita se disminuya la de Prestaciones Legales a ¢30.000 en vez de los ¢47.000 señalados; y la de Consultas Técnicas del Departamento de Planeamiento a ¢15.000 en vez de los ¢20.000 señalados. En el entendido, desde luego, de que habrán de reponerse esas sumas en el primer presupuesto extraordinario.

Se acuerda acoger las proposiciones del señor Rector, modificando las partidas indicadas del Capítulo II.

-----

El Ing. Baudrit llama la atención de que no se incluye, en los salarios de la Estación Experimental, lo correspondiente al aguinaldo. El año pasado hubo un problema parecido, y fue preciso prestar un Presupuesto Extraordinario con ese objeto.

Se le consultará al respecto al Coordinador de la Comisión de Presupuesto.

-----

## CAPÍTULO III. GASTOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CULTURAL

Se propone y se acoge la proposición, disminuir de ¢35.000 a ¢30.000 la partida Dietas para exámenes. Por parte del señor Rector, para aumentar el disponible para el nombramiento de nuevos profesores.

-----

El Lic. Sotela pide se aumente la partida de Viajes en Representación de la Universidad, pues la cantidad indicada es muy pequeña y tendrá lugar próximamente un Congreso en México de Facultades de Derecho, al que asistirán numerosos miembros de la Escuela. Ese Congreso tiene extraordinaria importancia.

El Prof. Trejos propone que se rebaje en tres mil colones la partida de ¢5.000 señalada para Educación Física y se aumente en esa cantidad el disponible para nuevos nombramientos de Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo.

Se observa que esa cantidad es necesaria para la compra de los implementos deportivos que usan los estudiantes durante el año y que ya se acordó separarse de las Ligas Mayores en cuanto a campeonatos.

El Prof. Portuguez propone que los ¢5.000 que se rebajan de Dietas para Exámenes se destinen para aumentar Viajes en representación.

El Lic. Sotela propone moción concreta para que de los ¢27.000 logrados para el nombramiento de nuevos profesores mediante las rebajas acordadas a diversas partidas, se aumente en seis mil colones la partida Viajes en Representación de la Universidad.

Así se acuerda con el voto negativo del Ing. Baudrit, el Lic. Jiménez, el Prof. Trejos, la Dra. Gamboa y el Dr. Morales. Afirmativamente votan el señor Rector, el Prof. Portuguez, el Prof. Caamaño, el proponente, el Lic. González, el Dr. Fischel y el Ing. Peralta.

Se aumenta la partida indicada a ¢12.000.

-----

El Prof. Trejos propone que la partida de Dietas para Exámenes disminuida se destine a aumentar en ¢5.000 la de Material Didáctico, pues ésta última está baja.

Se somete a votación la proposición del Prof. Trejos con el siguiente resultado:

Afirmativamente votan el Proponente, el Prof. Caamaño, la Dra. Gamboa, el Dr. Morales, el Dr. Fischel y el señor Rector. Negativamente lo hacen el Ing. Baudrit, el Prof. Portuguez, el Lic. Jiménez, el Lic. Sotela, el Lic. González y el Ing. Peralta. Se produce un empate a seis votos. Hace uso del derecho al doble voto el señor Rector, desempatao afirmativamente.

Se aumenta la partida de Material Didáctico en ¢5.000 a ¢33.000.

-----

El Lic. González dice que votó negativamente por cuanto nada se va a arreglar en una partida que debe atender tantas necesidades como esa, con un aumento tan pequeño como el acordado. Las soluciones deben tener una mayor amplitud y no administrarse como paliativos. En igual sentido se pronuncia el Lic. Jiménez.

--000--

El Prof. Trejos propone se rebaje en tres mil colones la partida de Educación Física para destinar esa suma a aumento de lo que hay disponible para nuevos profesores.

Votan afirmativamente: el Ing. Baudrit, Lic. Jiménez, Prof. Trejos, Prof. Caamaño, Dra. Gamboa.

Votan negativamente: el señor Rector, Lic. Sotela, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Portuguez, Dr. Morales.

Nuevamente desempata el señor Rector, en esta oportunidad en sentido negativo.

Se rechaza la proposición del Prof. Trejos.

--00--

Se acuerda dirigirse al D.B.O. solicitando informe sobre el auxilio económico a estudiantes, concretamente de cómo ha operado y cuanto se ha recibido de los préstamos hechos.

--00--

El Lic. Sotela y el Prof. Caamaño piden se redondee a ¢400.00 la suma destinada a la compra de libros para la Biblioteca.

El Ing. Peralta dice que el aumento es muy pequeño en relación con lo consignado y está de por medio el Proyecto propuesto por el señor Rector para solicitar la colaboración de la UNESCO en cuanto a esto.

Votan afirmativamente la moción el Prof. Trejos, los proponentes Prof. Caamaño y Lic. Sotela, la Dra. Gamboa, el Dr. Morales, el Dr. Fischel y el señor Rector. Negativamente se pronuncian el Ing. Peralta, el Prof. Portuguez, el Ing. Baudrit, el Lic. Jiménez y el Lic. González.

Se aprueba redondear la partida a la suma de ¢40.000.

--000--

Se aumenta la partida Becas a Estudiantes Universitarios a fin de otorgar cinco becas, que incluyen exención de matrícula y ¢200 mensuales, para profesores de Segunda Enseñanza. Esas becas se otorgarán a los mejores estudiantes que vayan a seguir esas carreras.

El aumento representa ¢10.000 quedando la partida en la suma de ¢49.000. Lo anterior se comunicará al Depto. de Registro.

--00--

Se aprueba el Presupuesto del Capítulo III.

--00--

El Capítulo IV será considerado en la sesión del viernes.

--00--

Se pasa a considerar el Capítulo V, ESCUELA DE MEDICINA

Se acuerda que como en cualquier momento se puede llamar al Decano a ejercer tiempo completo, el salario debe calcularse en esa forma, o sea ¢3.000 y no el de ¢1.500 medio tiempo indicado en el Proyecto.

--00--

Además se sube el salario del Profesor Investigador de Inmunología y Serología a ¢2.200.

Con esas modificaciones se aprueba el Presupuesto del Capítulo V.

A las 12 horas se levanta la sesión.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 29, folio 350, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.